

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	MONTA DEL POTRO SUELTO	DURACIÓN	80
		Condicionada	
Código	UF1414		
Familia profesional	AGRARIA		
Área Profesional	Ganadería		
Certificado de profesionalidad	DOMA BÁSICA DEL CABALLO	Nivel	2
Módulo formativo	Monta inicial de potros	Duración	150
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Toma de contacto del potro con el Jinete	Duración	30
	Trabajo a la cuerda del potro con jinete		40

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP3.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Describir las tareas de preparación del potro previas a su suelta para ser montado, analizando la necesidad de material o personal auxiliar para que se pueda desarrollar dicha actividad.

CE1.1 Citar las condiciones que debe reunir una instalación para poder realizar la monta de un potro suelto dentro de ella, enumerando los factores que desaconsejan su uso.

CE1.2 Explicar que tipos de trabajos es aconsejable realizar con los potros previamente a soltarlos para su monta, indicando los medios y personal necesarios para ello.

CE1.3 Describir los métodos que se utilizan para calmar y tranquilizar al animal previamente a su suelta para ser montado

CE1.4 Indicar cuál debe ser el estado físico y anímico del potro antes de proceder a su suelta para ser montado, identificando las situaciones que desaconsejan el comienzo de dicha actividad.

CE1.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las tareas de preparación del potro para montarlo suelto.

C2: Citar las normas generales de actuación del jinete y sus posibles ayudantes durante la sesión de monta de un potro suelto, determinando las precauciones a tener en cuenta para evitar incidentes.

CE2.1 Explicar cómo planifica y dirige el jinete las primeras sesiones de monta del potro suelto, definiendo las causas o motivos que hacen reflexionar al mismo sobre la necesidad de mantener o no a un ayudante a pie de pista

CE2.2 Señalar que tipo de indicaciones y advertencias debe dictar el jinete a su ayudante previamente a realizar la monta del potro suelto, explicando la manera que tiene para comunicarse con él.

CE2.3 Determinar cuál debe ser la actitud general del jinete con respecto al potro cuando lo monta suelto las primeras veces, enumerando los principales factores de riesgo a los que se enfrenta

CE2.4 Determinar cuáles son las principales misiones de los ayudantes que se mantienen a pie de pista durante las sesiones de monta de los potros sueltos, para garantizar la seguridad del jinete.

CE2.5 Explicar cuál debe ser la actitud y posición del ayudante a pie de pista para poder auxiliar al jinete lo antes posible en caso necesario.

CE2.6 Enumerar los posibles casos en los que el ayudante a pie de pista debe intervenir alertado o no por el jinete, describiendo su modo de actuación en cada uno de ellos.

CE2.7 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las normas generales de actuación del jinete y sus posibles ayudantes durante la sesión de monta de un potro suelto.

C3: Explicar qué técnicas emplea el jinete para montar un potro suelto, definiendo el protocolo de aplicación de cada una de ellas.

CE3.1 Describir la técnica que utiliza el jinete para subir al potro por sus propios medios, señalando los riesgos que existen y las precauciones a tomar en cuenta en estos casos para evitar accidentes.

CE3.2 Señalar cuáles son las acciones que realiza el jinete una vez montado antes de comenzar a mover al potro, para asegurarse que el animal se encuentra preparado y que su posición en la silla es la correcta.

CE3.3 Explicar la técnica a utilizar por el jinete para lograr que una vez montado sobre el animal, se mantenga el contacto adecuado con él, consiguiendo que inicie la marcha al paso de forma calmada.

CE3.4 Describir los métodos que emplea el jinete para conseguir que el potro camine siempre en línea recta, evitando que se salga a su antojo del camino por el que el jinete lo conduce.

CE3.5 Definir que técnica utiliza el jinete para conseguir que el potro varíe la dirección y/o el sentido de la marcha cuando se le ordena.

CE3.6 Explicar cómo actúa el jinete para que el potro aumente o disminuya el ritmo de la marcha, logrando que se desplace a sus tres aires naturales (paso, trote y galope) realizando correctamente las transiciones entre ellos.

CE3.7 Señalar la técnica que emplea el jinete para lograr que el potro se detenga y permanezca inmóvil en el lugar que se determine, evitando que se desplace en cualquier dirección hasta que se le ordene.

CE3.8 Describir la técnica que utiliza el jinete para bajar del potro por sus propios medios, señalando los riesgos que existen y las precauciones a tomar en cuenta en estos casos.

CE3.9 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las técnicas que emplea el jinete para montar un potro suelto.

CE3.10 En un supuesto práctico de monta de un potro suelto:

- Subir al potro sin ayuda y lograr que éste permanezca inmóvil hasta que se le ordene.
- Trabajar el potro por toda la pista a los tres aires realizando las transiciones correctas en cada caso.
- Realizar ejercicios de cambios de dirección y sentido de la marcha, ordenándolos con suficiente anterioridad para tomar los espacios necesarios y realizarlos sin brusquedad.
- Realizar ejercicios de paradas y salidas al paso, logrando la inmovilidad del potro entre ellas.
- Bajar del potro sin ayuda manteniendo en todo momento el control del animal.

C4: Reconocer el nivel de doma montado de un potro, valorando sus cualidades y determinando si está listo para iniciarse en una actividad ecuestre en concreto.

CE4.1 Citar cuáles son las referencias a tener en cuenta para determinar el nivel de doma de un potro montado, clasificándolas según su importancia.

CE4.2 Enumerar los motivos que reflejan que un potro no ha adquirido la doma básica suficiente para ser montado con seguridad, desaconsejando su iniciación en otras actividades ecuestres.

CE4.3 Explicar cuáles son las cualidades que se valoran en cada caso a la hora de elegir a un potro para continuar su adiestramiento en una actividad ecuestre en concreto.

CE4.4 Señalar cuáles son las actitudes a resaltar en un potro durante su doma montado, que promueven su validez para iniciarse en una o varias actividades ecuestres a la vez.

CE4.5 En un caso práctico de observación de una sesión de trabajo de un potro montado suelto:

- Estudiar la conducta del animal, valorando su carácter y predisposición al trabajo.
- Observar las respuestas del potro a las órdenes que recibe por parte del jinete, determinando el nivel de sometimiento que ha adquirido el animal.
- Estudiar los movimientos que realiza el potro, valorando la naturalidad y calidad de los mismos.
- Realizar un juicio crítico del trabajo del potro montado, determinando si el potro ha adquirido el nivel de doma suficiente para iniciarlo en cualquier actividad ecuestre.

Contenidos:

1. Preparación del potro para montarlo suelto

- La revisión de:
 - El potro:
 - Modos de comprobación del estado físico.
 - Modos de comprobación del estado anímico.
 - Las instalaciones:
 - Protocolo de comprobación del estado general.
 - Reconocimiento del equipamiento necesario.
 - Revisión de las medidas de prevención y seguridad necesarias.
- Factores y situaciones que impiden la monta del potro suelto.
 - Relativos al animal.
 - Relativos al personal.
 - Relativos al equipamiento y las instalaciones.
- Técnicas que se aplican para el calentamiento previo y preparación del potro para su monta.
- Secuencia habitual de una sesión de monta de un potro suelto.

2. Actuación del jinete y de sus ayudantes durante una sesión de monta de un potro suelto.

- Canales y métodos de comunicación entre el jinete y sus ayudantes pie a tierra.
- Principales Indicaciones y advertencias del jinete hacia sus ayudantes.
- Actitud general del jinete ante las primeras montas del potro suelto:
 - Identificación de situaciones peligrosas.
 - Modos de actuación ante situaciones de riesgo.
- Actitud general de los ayudantes pie a tierra durante la monta del potro suelto.
 - Principales misiones.
 - Posición adecuada en la pista.
 - Modos de reacción ante las distintas situaciones de peligro.

3. Aplicación de las técnicas para la monta de los potros sueltos.

- Técnicas para subir al potro sin ayuda.
- Técnicas para tomar contacto con el potro y equilibrar su asiento en él.
- Técnicas de guía de los potros montados:
 - Métodos para guiar a los potros en línea recta.
 - Métodos para cambiar la dirección y el sentido de la marcha.
 - Métodos para aumentar o disminuir el ritmo de la marcha al paso, trote y galope, realizando las transiciones correctas entre dichos aires.
- Técnicas de realización de las paradas y salidas al paso del potro.
- Técnicas empleadas para lograr la inmovilidad del potro una vez parado.
- Técnicas para bajar del potro sin ayuda.

4. Valoración del nivel de doma y las cualidades para el trabajo montado de los potros

- Parámetros que determinan el nivel de doma de un potro:
 - Referentes basados en la conducta y actitud durante el trabajo.
 - Positivos.
 - Negativos.
 - Referentes basados en la ejecución de los ejercicios de doma básica.
 - Positivos.
 - Negativos.
- Motivos que reflejan una doma básica insuficiente en los potros montados.
- Valoración de las cualidades y aptitudes de los potros para la monta.
 - Estudio de la aptitud general para el trabajo montado.
 - Estudio de las cualidades que demuestran aptitud para una actividad ecuestre específica.

5. Aplicación de la normativa relacionada con la monta del potro suelto

- Legislación
 - Estatal, autonómica y local.
- Actuaciones reguladas por normativa referentes a:
 - Prevención de riesgos laborales.
 - Bienestar del ganado.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.